

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE RICADUTEF S.A.  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Marzo del 2018, a las 14h00, en el local social de la compañía **RICADUTEF S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, EN Lago de Capeira mz. 10 solar 78 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** Pedro Vélez Johanna Mariela, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el veinticinco por ciento de su valor, le confieren derecho a 199 votos;

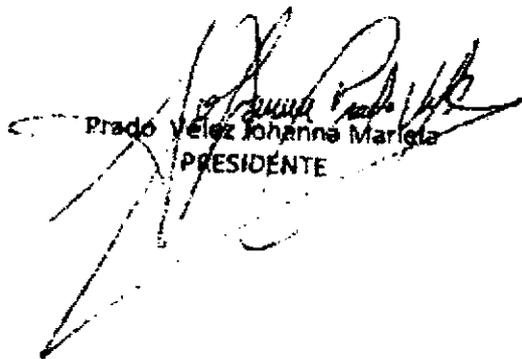
**DOS)** Prado Prado José Aníbal, como propietario de una (1) acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagadas en el uno por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

**TRES)** Pedro Vélez Johanna Mariela, en calidad de Presidente de Junta; y,

**CUATRO)** Prado Prado José Aníbal, en calidad de secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018

  
Prado Vélez Johanna Mariela  
PRESIDENTE

  
Prado Prado José Aníbal  
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RICADUTEF S.A.  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Lago de Capeira mz 10 solar 78, se reúnen los accionistas de la compañía **RICADUTEF S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Prado Vélez Johanna Mariela; y, como Secretario de la Junta, Prado Prado José Aníbal.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** Prado Vélez Johanna Mariela, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; **DOS)** Prado Prado José Aníbal, como propietaria de (1) acción ordinaria y nominativas un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

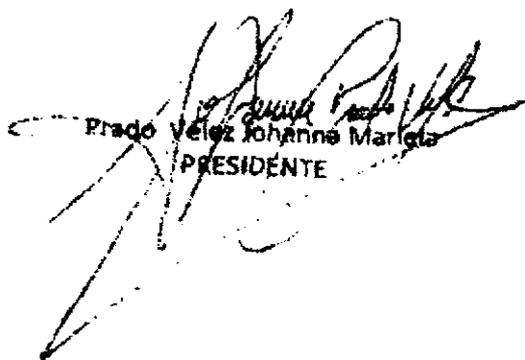
Los accionistas presentes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado (en un 25% de su valor) el mismo que está dividiendo en ochocientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para defecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Prado Velez Johanna Mariela  
PRESIDENTE



Prado Prado José Anibal  
SECRETARIO